

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CAMELIA C. LTDA., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Machala, Cantón del mismo nombre a las once horas con doce minutos del veintisiete de marzo del dos mil veinte, se reúnen en el local de la empresa Rosscamaronera S.A., ubicado en las calles Gerardo Romero Mora y Arcesio Correa de la Urbanización Unioro, los siguientes señores: 1) Elcie Marisol Chávez Dávila, propietaria de 4.160 participaciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, equivalentes a U.S \$4.160,00 del capital social, que representa el 40,00% del paquete participativo; 2) Alex Iván Fajardo Tinoco, propietario de 1.625 participaciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, equivalentes a U.S \$1.625,00 del capital social, que representa el 15,625% del paquete participativo; 3) Rosa Emerita Fajardo Tinoco, representada legalmente por el señor Diego Efraín Calva Fajardo, propietaria de 520 participaciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, equivalentes a U.S \$520,00 del capital social, que representa el 5,00% del paquete participativo; 4) Alexandra Del Rocio Zambrano Goyes, propietaria de 520 participaciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, equivalentes a U.S \$520,00 del capital social, que representa el 5,00% del paquete participativo; 5) Brigida del Socorro Fajardo Tinoco, propietaria de 325 participaciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, equivalentes a U.S \$325,00 del capital social, que representa el 3,125% del paquete participativo; 6) Fanny Lucia Fajardo Tinoco, propietaria de 325 participaciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, equivalentes a U.S \$325,00 del capital social, que representa el 3,125% del paquete participativo; 7) Jorge Paklito Fajardo Tinoco, propietario de 325 participaciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, equivalentes a U.S \$325,00 del capital social, que representa el 3,125% del paquete participativo; y, 8) Rosa Amada Tinoco Espinosa, propietaria de 2.600 participaciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, equivalentes a U.S \$2.600,00 del capital social, que representa el 25,00% del paquete participativo. Constatado por Secretaría que se encuentran presente los señores socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado, acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y sin necesidad de la previa convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, así mismo acuerdan tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General y Comisario relativo al ejercicio económico 2019, 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros relativos al ejercicio económico 2019, 3.- Conocer y resolver el destino de las Utilidades correspondientes al periodo 2019, 4.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2020; y, 5.- Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta. Preside la sesión la señora Elcie Marisol Chávez Dávila en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario la Gerente General de la misma señora Yasmín Narcisca Bravo Pinta. El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por secretaria se de lectura al primer punto del orden del día. La Junta luego de conocer el Informe del Gerente General y el Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019 decide unánimemente aprobarlo. Acto seguido la Junta pasa a resolver sobre el segundo punto del orden del día, de igual forma la Junta luego de conocer el informe sobre los resultados de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019, decide por unanimidad aprobarlos. En el tercer punto del orden del día sobre el destino de las Utilidades del periodo 2019, la Junta con pleno conocimiento de que en este ejercicio económico la empresa no obtuvo Utilidad, resuelve que los socios absorban de forma prorrateada dicha pérdida ya que la compañía al no tener bienes productivos no generará ingresos por ventas y como consecuencia de esto se irá a proceso de disolución. Con respecto al cuarto punto del orden del día, la Junta resuelve en forma unánime nombrar Comisario Principal a la Ing. Vilma Nestorina Medina Velepucha por el ejercicio económico 2020. En lo referente al quinto punto del orden del día la Junta luego de todo lo tratado en esta reunión autoriza a la Gerente General para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la misma. No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la Junta se procede a su lectura, aceptándola y aprobándola todos los socios por unanimidad, con lo que se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta y dos minutos, firmando para constancia todos los asistentes.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remito en caso necesario.

Machala, 27 de Marzo del 2020.



Sra. Yasmín Narcisca Bravo Pinta
GERENTE GENERAL-SECRETARIO